



Recibe Cámara de Diputados iniciativa presidencial que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal



La Cámara de Diputados recibió de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El documento, remitido al presidente de la Mesa Directiva, diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, por medio de la Secretaría de Gobernación, establece entre otros cambios, el sustituir el término presidente de los Estados Unidos mexicanos por la persona titular del Ejecutivo Federal.

La iniciativa, publicada en la Gaceta Parlamentaria, señala que con la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, el Estado garantizará la definición, articulación y coordinación de las estrategias con diversas secretarías en materia de investigación humanística y científica del país.

<https://lineapolitica.com/recibe-camara-de-diputados-iniciativa-presidencial-que-reforma-la-ley-organica-de-la-administracion-publica-federal/>